Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N°...1....

C O N T R A T O Nº 75/2017 – CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTBALECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID. 338441

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, cuidad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado en este acto por **S.E. JULIO JAVIER RIOS BOGADO** Ministro, nombrado según Decreto Nº 2/2018 del 15 de agosto del año 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **K Y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa Maidana**, domiciliada en la calle 23 proyectadas N° 484 casi 14 de mayo, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA**, con Cédula de Identidad 1657278 en su calidad de propietario, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato Nº 75/2017 CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS" ID. 338441, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
La presente Adenda al contrato Principal firmado en fecha 17 de diciembre de 2017, tiene por objeto, regular los derechos y obligaciones de LAS PARTES con relación a la adjudicación de **"MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS" ID. 338441**

CLAUSULA SEGUNDA:
Se incluyen los rubros que no figuran en la planilla adjudicada del Contrato Nº 75/2017, que se encuentra anexa a la presente, autorizada por Resolución Nº 481 de fecha 28/12/2018. Quedando las demás clausulas y disposiciones contractuales vigentes de pleno derecho.

CLAUSULA TERCERA
La firma proveedora deberá extender las garantías obligatorias en relación a la ampliación de la vigencia.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...28.....días del mes de diciembre del año 2018.

VICTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA
PROPIETARIO

JULIO JAVIER RIOS BOGADO
MINISTRO DE JUSTICIA

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
23 Proyectadas Nº 484 c/ 14 de Mayo Tel.: 372 085
Asunción - Paraguay

ANEXO I

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTBALECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID. 338441

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	C. UNITARIO
	Trabajos Preliminares - Mano de Obra			
1	Colocación de balancín chico - 0.40 x 0.40 sin revoque	un	1,00	85.000
2	Colocación de balancín mediano - 1.00 x 1.50	un	1,00	110.000
3	Colocación balancín grande - 2.00 x 1.80	un	1,00	150.000
4	Colocación de puerta metálica tipo reja - 0.90 x 2.10	un	1,00	90.000
5	Desmonte de teja con recuperación	m2	1,00	18.000
	Cimientos			
6	Excavación a mano para Tubulones - Diam.: 0,80 m - Incluye corte, armado y colocación de varillas	ml	1,00	280.000
7	Cabezales para tubulones/pilotes - Incluye corte, armado, colocación de varillas y base metálica superior nivelada - Mano de obra	m3	1,00	850.000
	Estructuras de HºAª			
8	Provisión y colocación de Tirantes de Hormigón - 2x6" (de 3,10 a 4,60m)	un	1,00	170.000
9	Provisión y colocación de Tirantes de Hormigón - 2x6" (de 4.60m a 5.50m)	un	1,00	220.000
	Techos			
10	Provisión y colocación de chapa metálica trapezoidal Nº 26 sobre estructura metálica	m2	1,00	120.000
11	Provisión y colocación de techo de teja con tejuelones y tirantes de hormigón- incluye aislante hidrófugo y térmico	m2	1,00	350.000
12	Ajuste de techo incluye tornillos con su abrazadera y su cabeza de goma en techo	m2	1,00	45.000
	Extractores			
13	Provisión y colocación de extractor de aire 300mm	Un	1,00	420.000
14	Provisión y colocación de extractores eólicos de 12" en techos metálicos	Un	1,00	450.000
	Revoques			
15	Salpicado (1:3) sobre ladrillo hueco o losa de H°	m2	1,00	19.500
	Pisos			
16	Provisión y colocación de piso de granito - Incluye pulido y encerado	m2	1,00	135.000
17	Provisión y colocación de piso baldoson de 30x30x3cm	m2	1,00	55.000
18	Provisión y colocación de piso baldoson de 40x40x3cm	m2	1,00	61.000
19	Canto rodado cargado "in situ" colores a elección- sobre contrapiso	m2	1,00	120.000
20	Canto rodado (mosaicos) 30x30	m2	1,00	92.700
21	Canto rodado (mosaicos) 40x40	m2	1,00	102.700
22	Canto rodado (revestimiento de escalera)	m2	1,00	140.000
23	Provisión y colocación de piso de granito - Alto tránsito para exterior	m2	1,00	180.000

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
23 Proyectadas Nº 484 c/ 14 de Mayo Tel. 372 085
Asunción - Paraguay

	Zócalos			
24	Provisión y colocación de zócalos de granito	ml	1,00	65.000
	Pintura			
25	De cielorraso al látex con enduido	m2	1,00	28.000
26	De cielorrasos al látex sin enduido	m2	1,00	15.000
	Mamparas			
	Carpinterías de hierro			
27	Provisión y colocación de campana metálica de chapa galvanizada con extractor para cocina Ancho- 1,00 Prof. variable- Incluye provisión, colocación y accesorios	m2	1,00	950.000
28	Provisión y colocación de campana metálica de chapa galvanizada N° 20 para cocina 1,00 x 1,50 x 0,90 - Incluye provisión, colocación y accesorios	Un	1,00	750.000
29	Ducto extractor de chapa galvanizada Nº 20 para cocina - 40 x 25 - Incluye provisión, colocación y accesorios	ml	1,00	650.000
	Instalaciones Sanitarias, Hidráulicas y Pluviales externas			
	Desagüe Pluvial			
30	Construcción de registro pluvial 60 x 60 cm con rejilla de hierro con bisagra - Incluye materiales y mano de obra	Un	1,00	420.000
31	Construcción de Cámara de inspección 100 x 100 cm con rejilla de hierro con bisagra - Incluye materiales y mano de obra	Un	1,00	1.200.000
	Instalación eléctrica			
32	Desmonte y reubicación de equipo de Aire Acondicionado tipo Split, Evaporador - Incluye puesta en funcionamiento de equipos, cañería embutida, desagües, alimentación eléctrica	un	1,00	500.000
33	Desmonte y reubicación de compresor existente - Prever cañería embutida, desagües, alimentación eléctrica y puesta en funcionamiento de equipos	un	1,00	650.000
	Varios			
34	Provisión y colocación de alambre tipo concertina de 30cm de diámetro. Con cuchillas tipo arpón en 1 hilera - Incluye soportes y varillas metálicas.	ml	1,00	80.000
35	Provisión y colocación de alambre tejido N°10 galvanizado en caliente, malla de 0,05m, altura 5m en postes existentes	ml	1,00	320.000
36	Provisión y colocación de alambre tejido N°10 galvanizado en caliente, malla de 0,05m	m2	1,00	65.000

K y V Construcciones
de Víctor Hugo Villasboa Maidana
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA EN GENERAL
23 Proyectadas Nº 484 c/ 14 de Mayo Tel. 372 085
Asunción - Paraguay

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº...481.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 75/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANDA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441

-1-

Asunción, 28 de diciembre de 2018

VISTO: *La Nota DOI Nº 263/2018 del 09 de mayo de 2018, de la Dirección de Obras e Infraestructura; la Nota s/Nº presentada en fecha 31 de julio de 2018, de la firma K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana; la Nota DOI Nº 494/18 del 08 de agosto de 2018, de la Dirección de Obras e Infraestructura; el Memorándum DAII Nº 263/18 del 10 de agosto de 2018, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional; la Nota DOI Nº 503/18 del 10 de agosto de 2018, de la Dirección de Obras e Infraestructura; el Dictamen UOC Nº 23/2018 del 20 de agosto de 2018, de la Dirección de Contrataciones; el Memorándum UOC Nº 287/2018 del 21 de agosto de 2018, de la Dirección de Contrataciones; y,*

CONSIDERANDO: *Que, en el marco de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Cartera de Estado ha suscrito el Contrato Nº 75/2017 con la firma K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana, como resultado de la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2017 "Mejoramiento y Reparación de Infraestructura de los Establecimientos Penitenciarios y Centros Educativos", ID Nº 338.441.*

Que, por Nota DOI Nº 263/2018 del 09 de mayo de 2018, la Dirección de Obras e Infraestructura solicitó a la firma mencionada precedentemente la cotización de rubros adicionales.

Que, por Nota s/Nº presentada en fecha 31 de julio de 2018, la firma K y V Construcciones de Víctor Hugo Villasboa Maidana, remitió a la Dirección de Obras e Infraestructura la cotización de los rubros solicitados.

Que, por Nota DOI Nº 494/18 del 08 de agosto de 2018, la Dirección de Obras e Infraestructuras solicitó la opinión técnica de la Dirección de Auditoría Interna Institucional para la inclusión de rubros adicionales para la realización de más trabajos que no figuran en el contrato de referencia.

Que, por Memorándum DAII Nº 263/18 del 10 de agosto de 2018, la Dirección de Auditoría Interna Institucional remitió el Informe DAII Nº 82/2018 del 09 de agosto de 2018, el cual reza: "7. CONCLUSIÓN: Lo solicitado por la Dirección de Obra e Infraestructura no constituye ampliación de monto y se ajustan al Art. 62 Convenios Modificatorios en Obras Públicas de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas". El plazo de vigencia del contrato se encuentra vigente. Esta Dirección se

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sergio Ismael Barua Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Resolución Nº...481....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 75/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441

reserva el derecho de verificar el cumplimiento IN SITU de la Entrega a satisfacción de obras de conformidad al Art. 61 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del estado". 8. RECOMENDACIÓN: Basada en la Opinión técnica de la Dirección Nacional de Obras e Infraestructuras, atendiendo que los plazos contractuales se ajustan a las disposiciones legales, además que lo manifestado por los técnicos de la Dirección de Obras e Infraestructuras, Arq. Julio César González Duarte y la Arq. Andrea Arza de Souza en la Nota de Aprobación de precios para la INCLUSIÓN DE RUBROS ADICIONALES "...Los precios de los rubros se encuentran dentro de los márgenes del mercado, por lo que quedan aprobados todos los precios unitarios adjuntos..." esta Dirección da su acuerdo para la prosecución de los trámites administrativos para la modificación del Contrato N° 75/2017, solicitado por la Dirección de Obras e Infraestructura de conformidad con la Planilla de Rubros a ser incluidos en el Contrato "PLANILLA DE RUBROS ADICIONALES" por dicha dependencia mediante Nota DOI N° 494/18 de fecha 08 de agosto de 2018».

Que, por Nota D.O.I. N° 503/18 del 10 de agosto de 2018, la Dirección de Obras e Infraestructuras solicitó a la Dirección de Contrataciones los trámites administrativos correspondientes para la inclusión de rubros adicionales, manifestando que las mismas son necesarias atendiendo el alcance y envergadura de las reparaciones que se realizan, además que las mismas redundarán en beneficio para el buen funcionamiento y utilización de las instalaciones.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Dictamen U.O.C. Nº 23/2018 del 20 de agosto de 2018, la Dirección de Contrataciones manifestó cuando sigue: «CONSIDERANDO... Por consiguiente, a fin de analizar la viabilidad de lo solicitado por la DOI, se realizará la observación de las disposiciones legales y contractuales vigentes: En primer término, en las Condiciones Generales del Contrato, en el apartado 4. Documentos del Contrato, en el punto 4.3. Documentos contractuales posteriores a la formalización del Contrato refiere que: "El Contrato, una vez formalizado, sólo podrá modificarse mediante Convenios Modificatorios. Estas modificaciones deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 2051/03". El Art. 62 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRA PUBLICA – de la ley 2051/03, expresa: "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable

Abog. Sergio Ismael Barua Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Resolución Nº 481

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 75/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441

de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato" En este supuesto, vemos que la Dirección de Auditoría Interna Institucional a través del Informe DAII N° 82/18, se expidió favorablemente con relación a lo solicitado por la DOI, expresando su acuerdo para la prosecución de los trámites administrativos para la modificación del Contrato N° 75/2017. CONCLUSIÓN. En atención a las consideraciones expuestas, esta Dirección de Contrataciones encuentran reunidos los requisitos para la realización de modificaciones al Contrato Nº 75/17 las cuales se refieren a la inclusión de Rubros que no figuran en la planilla adjudicada, según se observa en los cuadros remitidos por la Dirección de Obras e Infraestructura, que se encuentran anexos al presente dictamen».

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Memorándum UOC Nº 287/2018 del 21 de agosto de 2018, la Dirección de Contrataciones remitió los antecedentes del caso a la Secretaría General, a fin de elevar los mismos a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 481

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 75/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441

-4-

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR*** *la suscripción de una Adenda al Contrato Nº 75/2017, suscrito con la firma K Y V CONTRUCCIONES de VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, en el marco de la Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441, de conformidad al Anexo I y a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.*

Art. 2º.- ***DISPONER*** *la suscripción de la adenda respectiva mediante la cual se materializará lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***ORDENAR*** *a la Dirección de Contrataciones de este Ministerio a que inicie los trámites pertinentes a fin de requerir a la firma mencionada la ampliación de la Garantía requerida en el Contrato respectivo.*

Art. 4º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 75/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441

ANEXO I
CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	C. UNITARIO
	Trabajos Preliminares - Mano de Obra			
1	Colocación de balancín chico - 0.40 x 0.40 sin revoque	un	1,00	85.000
2	Colocación de balancín mediano - 1.00 x 1.50	un	1,00	110.000
3	Colocación balancín grande - 2.00 x 1.80	un	1,00	150.000
4	Colocación de puerta metálica tipo reja - 0.90 x 2.10	un	1,00	90.000
5	Desmonte de teja con recuperación	m2	1,00	18.000
	Cimientos			
6	Excavación a mano para Tubulones - Diam.: 0,80 m - Incluye corte, armado y colocación de varillas	ml	1,00	280.000
7	Cabezales para tubulones/pilotes - Incluye corte, armado, colocación de varillas y base metálica superior nivelada - Mano de obra	m3	1,00	850.000
	Estructuras de HºAª			
8	Provisión y colocación de Tirantes de Hormigón - 2x6" (de 3,10 a 4,60m) Prefabricado	un	1,00	170.000
9	Provisión y colocación de Tirantes de Hormigón - 2x6" (de 4.60m a 5.50m) Prefabricado	un	1,00	220.000
	Techos			
10	Provisión y colocación de chapa galvanizada trapezoidal Nº 26 sobre estructura metálica	m2	1,00	120.000
11	Provisión y colocación de techo de teja con tejuelones y tirantes de hormigón- incluye aislante hidrófugo y térmico	m2	1,00	350.000
12	Ajuste de techo incluye tornillos con su abrazadera y su cabeza de goma en techo	m2	1,00	45.000
	Extractores			
13	Provisión y colocación de extractor de aire 300mm	Un	1,00	420.000
14	Provisión y colocación de extractores eólicos de 12" en techos metálicos	Un	1,00	450.000
	Revoques			
15	Salpicado (1:3) sobre ladrillo hueco o losa de Hº con tirolesa	m2	1,00	19.500
	Pisos			
16	Provisión y colocación de piso de granito - Incluye pulido y encerado	m2	1,00	135.000
17	Provisión y colocación de piso baldoson de 30x30x3cm	m2	1,00	55.000
18	Provisión y colocación de piso baldoson de 40x40x3cm	m2	1,00	61.000
19	Provisión y colocación de Canto rodado cargado "in situ" colores a elección- sobre contrapiso	m2	1,00	120.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO Nº 75/2017, SUSCRITO CON LA FIRMA K Y V CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA, EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/2017 "MEJORAMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS EDUCATIVOS" ID Nº 338.441

20	Provisión y colocación de Canto rodado (mosaicos) 30x30	m2	1,00	92.700
21	Provisión y colocación de Canto rodado (mosaicos) 40x40	m2	1,00	102.700
22	Provisión y colocación de Canto rodado (revestimiento de escalera)	m2	1,00	140.000
23	Provisión y colocación de piso de granito alto transito para exterior	m2	1,00	180.000
	Zócalos			
24	Provisión y colocación de zócalos de granito	ml	1,00	65.000
	Pintura			
25	De cielorraso al látex con enduido	m2	1,00	28.000
26	De cielorrasos al látex sin enduido	m2	1,00	15.000
	Mamparas			
	Carpinterías de hierro			
27	Provisión y colocación de campana metálica de chapa galvanizada con extractor para cocina - Anch.: 1,00 - Prof. Variable - Incluye provisión, colocación y accesorios	Un	1,00	950.000
28	Provisión y colocación de campana metálica de chapa galvanizada Nº 20 para cocina - 1,00 x 1,50 x 0,90 - Incluye provisión, colocación y accesorios	Un	1,00	750.000
29	Ducto extractor de chapa galvanizada Nº 20 para cocina - 40 x 25 - Incluye provisión, colocación y accesorios	ml	1,00	650.000
	Instalaciones Sanitarias, Hidráulicas y Pluviales externas			
	Desagüe Cloacal			
	Desagüe Pluvial			
30	Construcción de registro pluvial 60 x 60 cm con rejilla de hierro con bisagra - Incluye materiales y mano de obra	Un	1,00	420.000
31	Construcción de Cámara de inspección 100 x 100 cm con rejilla de hierro con bisagra - Incluye materiales y mano de obra	Un	1,00	1.200.000
	Instalación eléctrica			
32	Desmonte y reubicación de equipo de Aire Acondicionado tipo Split, Evaporador - Incluye puesta en funcionamiento de equipos, cañería embutida, desagües, alimentación eléctrica	un	1,00	500.000
33	Desmonte y reubicación de compresor existente - Prever cañería embutida, desagües, alimentación eléctrica y puesta en funcionamiento de equipos	un	1,00	650.000
	Varios			
34	Provisión y colocación de alambre tipo concertina de 30cm de diám. Con cuchillas tipo arpón en 1 hilera - Incluye soportes y varillas metálicas.	ml	1,00	80.000
35	Provisión y colocación de alambre tejido N°10 galvanizado en caliente, malla de 0,05m, altura 5m en postes existentes	ml	1,00	320.000
36	Provisión y colocación de alambre tejido N°10 galvanizado en caliente, malla de 0,05m	m2	1,00	65.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL

Abog. Sergio Ismael Barua Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia